



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

VIGÉSIMO TERCERA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, a catorce de junio de dos mil doce.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el once de junio de 2012, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064100322312
- 0064100853112
- 0064101030612

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas a la solicitud de información con número de folio:

- 0064100517312
- 0064100721012
- 0064101007112
- 0064100688012
- 0064100989812
- 0064101296312

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064100690112
- 0064100870912
- 0064100969112
- 0064101003612
- 0064101003712
- 0064101003812
- 0064101007212
- 0064101007312
- 0064101014512
- 0064101014712
- 0064101014812
- 0064101015512
- 0064101016112
- 0064101024712
- 0064101025312
- 0064101307712
- 0064101307912
- 0064101308112
- 0064101308212
- 0064101308612
- 0064101308712
- 0064101308812
- 0064101308912
- 0064101310512
- 0064101310612
- 0064101310912
- 0064101311012
- 0064101311112
- 0064101311212
- 0064101311312
- 0064101324212
- 0064101324312
- 0064101334812
- 0064101334912
- 0064101335012
- 0064101335112
- 0064101342612
- 0064101404212
- 0064101404412
- 0064101411412
- 0064101418012
- 0064101422112
- 0064101424312
- 0064101425412
- 0064101425912



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

VIGÉSIMO TERCERA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064101046212 | ➤ 0064101311412 | ➤ 0064101437212 |
| ➤ 0064101076112 | ➤ 0064101314912 | ➤ 0064101441712 |
| ➤ 0064101127312 | ➤ 0064101315112 | ➤ 0064101443212 |
| ➤ 0064101182512 | ➤ 0064101315312 | ➤ 0064101444012 |
| ➤ 0064101199912 | ➤ 0064101318412 | ➤ 0064101444112 |
| ➤ 0064101239712 | ➤ 0064101318512 | ➤ 0064101449312 |
| ➤ 0064101245312 | ➤ 0064101318712 | ➤ 0064101457812 |
| ➤ 0064101275412 | ➤ 0064101318912 | ➤ 0064101458912 |
| ➤ 0064101279712 | ➤ 0064101319212 | ➤ 0064101459512 |
| ➤ 0064101286312 | ➤ 0064101319712 | ➤ 0064101462212 |
| ➤ 0064101297112 | ➤ 0064101319912 | ➤ 0064101481912 |
| ➤ 0064101322012 | ➤ 0064101320812 | ➤ 0064101500012 |
| ➤ 0064101321912 | ➤ 0064101321012 | ➤ 0064101502412 |
| ➤ 0064101323312 | ➤ 0064101322612 | |

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los recursos de revisión seguidos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- | | | |
|--------------|--------------|--------------|
| ➤ RPD0308/12 | ➤ RPD0292/12 | ➤ RPD0429/12 |
| ➤ RPD0328/12 | ➤ RPD0367/12 | ➤ RPD0461/12 |
| ➤ RPD0351/12 | ➤ RDA1705/12 | ➤ RPD0447/12 |
| ➤ RPD0358/12 | ➤ RPD0340/12 | ➤ RPD0471/12 |
| ➤ RPD0363/12 | ➤ RPD0383/12 | ➤ RPD0481/12 |
| ➤ RPD0374/12 | ➤ RPD0408/12 | ➤ RPD0486/12 |
| ➤ RPD0381/12 | ➤ RPD0433/12 | ➤ RPD0503/12 |

ACUERDO CISP-177/06/2012.- Se aprueba en lo general la reserva de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-178/06/2012.- Se aprueba en lo general la declaratoria de confidencialidad de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18 fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-179/06/2012.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

VIGÉSIMO TERCERA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

ACUERDO CISP-180/06/2012.- Se precisa y aprueba el fundamento, así como la motivación de la reserva de información de las solicitudes con los folios **0064100322312** y **0064101030612**, con base en lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-181/06/2012.- Se precisa y aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia de la información materia de las solicitudes con los folios **0064101003612**, **0064101003712**, **0064101003812**, **0064101014512**, **0064101076112**, **0064101127312**, **0064101297112** y **0064101481912**, con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción V, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-182/06/2012.- Respecto de las solicitudes **0064100978812**, **0064101363612**, **0064101458712**, **0064101025912** y **0064101182512**, presentadas en esta sesión, de conformidad con los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, de su Reglamento, los miembros del Comité de Información de manera unánime, no confirman la declaración de inexistencia, emitidas la primera de ellas por la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones, a través del oficio 09 53 84 61 1481/004474 del 18 de abril de 2012; la segunda por la Dirección Jurídica, con el oficio 35 01 60 7300/6208-12, del 23 de mayo del año en curso, la tercera emitida por la Dirección Jurídica, con el oficio 0952174500/0758, del 28 de mayo, la cuarta por la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones, a través del oficio 09 53 38 1E00/1619 del 11 de abril y la última emitida por la Delegación Sur D.F., a través de los oficios 38.90.01.200/100 10851 y 37.24.03.24.0200/1356/2012, de fechas 9 y 8 de mayo respectivamente; por lo que se determina devolverlas a la citadas unidades administrativas, con el objeto de que amplíen la búsqueda de la información o en su caso amplíen la motivación de la inexistencia.

ACUERDO CISP-183/06/2012.- Se determina y aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia parcial de la información materia de la solicitud con folio **0064101239712**, con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción V, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-184/06/2012.- Se precisa y aprueba la fundamentación de la declaratoria de confidencialidad de la información, respecto de la solicitud **0064100517312**, **0064100688012**, **0064100721012**, **0064100989812**, **0064101007112** y **0064101296312**, presentada en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 18, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-185/06/2012.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de los recursos de revisión seguidos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V y 78, fracción III de su Reglamento.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

VIGÉSIMO TERCERA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

Lic. Mauricio Mireles Poulat
Titular de la Unidad de Personal
y Suplente del Presidente
del Comité de Información

Lic. Vicente Jorge Espíndola Flores
Titular del Área de Auditoría
para Desarrollo y Mejora de la Gestión
Pública y Suplente del Titular del Órgano
Interno de Control en el IMSS

Lic. Omar de la Torre de la Mora
Coordinador de Atención a Quejas
y Orientación al Derechohabiente y
Titular de la Unidad de Enlace

Lic. Joel Antonio Meza Aceituno
Titular de la Coordinación de Legislación
y Consulta y Suplente
del Invitado Permanente

Lic. Sid Durán Ortíz
Coordinador Técnico de Atención
a Quejas e Información Pública
y Suplente del Titular
de la Unidad de Enlace

Lic. Luis H. Sanguino Rovira
Titular de la División de Transparencia
y Acceso a la Información y Secretario
Técnico del Comité de Información